simo Sacramento en la mañana, y el Santo Rosario con las letanías por la tarde, expuesto igualmente Su Divina Majestad.

En todas las misas que se celebren en lo sucesivo, exceptas las festividades de primera y segunda clase, se dará la colecta pro electo Imperatore.

Dado en México, á 12 de Junio de 1864.

Telagio Antonio,

Clemente de Jesus,

Cárlos Maria,

José María, Obispo de Oaxaca.

Hr. Francisco,
Obispo de Caradro.

Bernardo, Obispo de Querétaro. Juan Bautista, Obispo de Tulancingo.

Manuel, Obispo de Chiapas, Francisco, Obispo de Veracruz

José Antonio,

Ambrosio,

LA CORTE DE ROMA

EL EMPERADOR MAXIMILIANO

LA CORTE DE ROMA

Y EL

EMPERADOR MAXIMILIANO

EMPERATION NAXIMETANO

LORENCO ENLESACIONAL

RELACIONES

DE LA CORTE DE ROMA CON EL GOBIERNO MEXICANO

ACOMPAÑADAS

De dos Cartas del Emperador Maximiliano y de la Emperatriz Carlota.

TRADUCCION CASTELLANA

LORENZO ELIZAGA



MÉXICO LORENZO ELIZAGA, EDITOR 1870